



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

## COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2024-MDP

#### ADQUISICIÓN DE 01 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.

En la ciudad de Arequipa, del distrito de Paucarpata, siendo las 14:00 horas del día 20 de diciembre del 2024; reunidos en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, los miembros del Comité de Selección para la **Adjudicación Simplificada N° 0028-2024-MDP-1** designados mediante FORMATO N° 002-2024-AS028/OGA-MDP de fecha 28 de noviembre del 2024, a fin de efectuar la admisibilidad y calificación de las ofertas. Asisten al presente acto cumpliendo con el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública los siguientes miembros:

#### Comité de Selección

- RONALD AUGUSTO TOHALINO MANRIQUE (Presidente Titular)
- BARTOLOME ENRIQUE BAHAMONDES PINO (1er. Miembro Titular)
- YURI EDELMIR CHAVEZ SALAS (2do. Miembro Titular)

El Comité de Selección, ha cumplido con publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los actos de trámite administrativo de las etapas de la convocatoria de la **Adjudicación Simplificada N° 028-2024-MDP-1**, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

**PRIMERO:** Dando inicio, el Comité de Selección procede a verificar los participantes registrados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE según el detalle siguiente (*fuentes electrónica*):

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20100202124	REPARACIONES Y SERVICIOS DEL SUR S.A.C.	2024-12-03 10:52:40.0	Válido	2024-12-03 10:52:40.0	20100202124
2	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-11-30 00:24:40.0	Válido	2024-11-30 00:24:40.0	20120476816
3	Proveedor con RUC	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-12-03 14:15:28.0	Válido	2024-12-03 14:15:28.0	20123704585
4	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	2024-12-03 10:19:56.0	Válido	2024-12-03 10:19:56.0	20454537743
5	Proveedor con RUC	20480683839	SOCIEDAD DE AUTOMOTORES INKA S.A.C.	2024-12-11 22:09:50.0	Válido	2024-12-11 22:09:50.0	20480683839
6	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-12-02 10:04:14.0	Válido	2024-12-02 10:04:14.0	20538736695
7	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-12-03 22:05:11.0	Válido	2024-12-03 22:05:11.0	20606082411



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

## COMITÉ DE SELECCION

8	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-30 13:49:31.0	Válido	2024-11-30 13:49:31.0	20607671983
9	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	2024-12-03 10:04:24.0	Válido	2024-12-03 10:04:24.0	20608784722
10	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	2024-12-02 13:01:35.0	Válido	2024-12-02 13:01:35.0	20611304570

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/12/2024	17:09:24	20123704585	13/12/2024	17:09:52	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Imagen N° 01: Registro de participantes que han enviado su propuesta en la plataforma del SEACE

**TERCERO:** Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 010-2024-MDP-1, resultando de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI CUMPLE
e)	Catálogo, manual, folleto o ficha técnica acompañado de una declaración jurada de cuadro comparativo acreditando las siguientes especificaciones técnicas: De la A01 a la L01	SI CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE (*)
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>ADMITIDA</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

## COMITÉ DE SELECCION

### (\*) POSTOR RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se indica que el postor presento su oferta por un monto mayor al valor estimado del procedimiento de selección, por lo cual se procedió según lo indicado en el Artículo 68. Rechazo de ofertas, numeral 68.4 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Aprobando la ampliación del valor estimado para el otorgamiento de la buena pro a la suma de S/. 213,500.00 (Doscientos trece mil quinientos con 00/100 Soles), con la consiguiente ampliación de la certificación de crédito presupuestario, mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 158-2024-OGA-MDP.

### CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, en aplicación del artículo 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
<b>A. PRECIO</b>		<b>80.00 PUNTOS</b>	
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		<b>PUNTAJE 80 PUNTOS</b>	OFERTA EL MONTO DE S/ 213,500.00 soles
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJE 20 PUNTOS</b>	<b>20.00 PUNTOS</b>
<b>D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	Evaluación: Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.	Más de 3.5 años hasta 5 años <b>10 puntos</b>	ACREDITA VALIDAMENTE CON DECLARACION JURADA Por el periodo de 04 años En el folio 28 de la oferta  <b>TOTAL 10.00 PUNTOS</b>
	Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Más de 2 años hasta 3.5 años <b>05 puntos</b>	
<b>E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>	Evaluación: Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la ciudad de Arequipa, por un período de mínimo de 01 año.	LOCALIDAD 1: <b>05 puntos</b>	ACREDITA VALIDAMENTE CON DECLARACION JURADA Talleres en la ciudad de Arequipa En el folio 39 de la oferta  <b>TOTAL 05.00 PUNTOS</b>
	LOCALIDAD 1: Ciudad de Arequipa LOCALIDAD 2: Otras ciudades colindantes, las cuales deberá indicar en la declaración jurada.  Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	LOCALIDAD 2: <b>03 puntos</b>	
<b>F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>	Evaluación: Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 02 personales de entidad (pudiendo ser más, según el requerimiento de la entidad), en los siguientes temas como mínimo:	Mas de 04 horas <b>05 puntos</b>	ACREDITA VALIDAMENTE CON DECLARACION JURADA Talleres en la ciudad de Arequipa En el folio 37 de la oferta  <b>TOTAL 05.00 PUNTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Descripción y características de la Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4.</li><li>Uso de panel de instrumentos de la unidad</li></ul>	Más de 02 hasta 04 horas <b>01 puntos</b>	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

## COMITÉ DE SELECCION

### OTORGAR LA BUENA PRO PARA LA:

ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO IOARR OPTIMIZACION, ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.

**POSTOR ADJUDICADO** : RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.  
con RUC N° 20123704585

**REPRESENTANTE COMÚN** : ITALA DEL ROSARIO MENDIETA FERNANDEZ ,  
identificado con DNI N° 07522437

**DOMICILIO COMÚN** : Avenida Aviación N° 2052 Distrito La Victoria – Lima

**MONTO ADJUDICADO** : S/. 213,500.00 (Doscientos trece mil quinientos con 00/100 Soles)

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el numeral 76.3 del Artículo 76° y Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

**Importante:** En cumplimiento con el artículo 64, numeral 64.6. Así mismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, se da por concluido el presente acto a los 20 días del mes de diciembre de 2024, firmado en señal de conformidad.

  
RONALD AUGUSTO TOHALINO MANRIQUE  
Presidente Titular del Comité

  
BARTOLOME ENRIQUE BAHAMONDES PINO  
Primer Miembro Titular

  
YURI EDELMIR CHAVEZ SALAS  
Segundo Miembro Titular